

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 51 , SERIE 2022-2023
APROBADA 19 DE DICIEMBRE DE 2022
(P. DE R. NÚM. 53, SERIE 2022-2023)**

Fecha de presentación: 14 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN

PARA DEDICAR LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LA CALLE SAN SEBASTIÁN DEL AÑO 2023 AL DEPORTISTA JOSÉ JUAN “JJ” BAREA MORA POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN EL BALONCESTO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y SU COMPROMISO ENCOMIABLE DIRIGIDO A CREAR OPORTUNIDADES EN EL DEPORTE PARA NUESTRAS GENERACIONES VENIDERAS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Las tradicionales Fiestas de la Calle San Sebastián forman parte de la herencia cultural de Puerto Rico y constituyen una festividad de renombre internacional. Estas se han celebrado por décadas en la Isleta del Viejo San Juan como un evento de pueblo con una rica y variada oferta musical y culinaria que sirve de marco para la expresión artística de artesanos, escultores, pintores y autores. Con la celebración de estas Fiestas se resaltan las tradiciones de nuestra gran Ciudad Capital y, por tal razón, están revestidas de un alto interés público.

POR CUANTO: El deportista José Juan “JJ” Barea Mora ha sido un gran representante del baloncesto puertorriqueño a nivel local, nacional e internacional. Es uno de pocos jugadores puertorriqueños que han logrado participar en la *National Basketball Association* (NBA), liga en la cual se ha destacado en los equipos a los cuales ha pertenecido.

POR CUANTO: En el baloncesto puertorriqueño, “JJ” Barea fue jugador de, entre otros equipos,

nuestros Cangrejeros de Santurce en el año 2006 y durante los años 2021 y 2022. Su participación en el Baloncesto Superior Nacional siempre ha sido una destacada y profesional, fortaleciendo los equipos de los que fue parte.

POR CUANTO: En el año 2011, “JJ” Barea ganó el campeonato de la NBA mientras era parte de los *Mavericks* de Dallas, Texas. Posteriormente, perteneció a los *Timberwolves* de Minnesota y, en el año 2014, regresó a los *Mavericks* de Dallas. Además, ha participado en múltiples ocasiones representando a Puerto Rico y en las que ha logrado múltiples medallas de oro, plata y bronce en diversos eventos deportivos.

POR CUANTO: En julio de 2022, “JJ” Barea anunció su retiro del baloncesto profesional. Actualmente continúa enfocando sus esfuerzos en múltiples iniciativas deportivas dirigidas a diversos sectores puertorriqueños, especialmente nuestros jóvenes. De esta manera, continúa aportando al quehacer deportivo de Puerto Rico, respaldando a aquellos deportistas que desean seguir sus pasos y lograr una carrera exitosa en el deporte.

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de San Juan reconoce la destacada trayectoria del deportista José Juan “JJ” Barea Mora en el baloncesto a nivel local, nacional e internacional. Además, le felicita por su encomiable compromiso dirigido a crear oportunidades en el deporte para nuestras generaciones venideras. Es por esto que, mediante la presente Resolución, el Municipio Autónomo de San Juan le dedica las tradicionales Fiestas de la Calle San Sebastián del año 2023 al deportista José Juan “JJ” Barea Mora.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Se dedican las tradicionales Fiestas de la Calle San Sebastián del Año 2023 al deportista José Juan “JJ” Barea Mora por su destacada trayectoria en el baloncesto a nivel local, nacional e internacional y su compromiso encomiable dirigido a crear oportunidades en el deporte para nuestras generaciones venideras.

Sección 2da.: Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, se le entregará al deportista José Juan “JJ” Barea Mora. De igual modo, se les entregará copia simple a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Gloria I. Escudero Morales
Presidenta

YO, GLADYS A. MALDONADO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2022, que consta de tres (3) páginas, con los votos afirmativos de los legisladores municipales Carlos Ramón Acevedo Acevedo, Manuel Calderón Cerame, Ada Clemente González, Luis Crespo Figueroa, Diego García Cruz, Camille Andrea García Villafañe, Alberto J. Giménez Cruz, Fernando Ríos Lebrón, Alba Iris Rivera Ramírez, Nitzá Suárez Rodríguez, Ernesto Torres Arroyo y la presidenta Gloria I. Escudero Morales. Los legisladores municipales Carmen Ana Culpeper Ramírez, Ángela Maurano Debén, Mari Laura Rohena Cruz y Michael Alexander Taulé Pulido no participaron de la votación final por encontrarse excusados de la sesión.

CERTIFICO, además, que todos los legisladores municipales fueron debidamente citados para la referida sesión, en la forma que determina la Ley.

PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres (3) páginas de que consta la Resolución Núm. 51, Serie 2022-2023, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 14 de diciembre de 2022.



Gladys A. Maldonado Rodríguez
Secretaria

Aprobada 19 de diciembre de 2022

Firma del Alcalde.



Miguel A. Romero Lugo
Alcalde